



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.704.7

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE CAMILA CONTRERAS
TORRES.

LAJA, 04 de noviembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Camila Contreras Torres, Docente del CEIA Rubén Campos López.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** licencia médica N° 2-51964196 presentada por la Srta. Camila Contreras Torres, Rut. N° , por 21 días desde el 29 de octubre al 18 de noviembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓